

SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASERBUST S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de marzo del 2016 siendo las 14h00, en el Domicilio Principal de la compañía, ubicado en la Ciudadela Santa Elena calle Novena Norte S/N y Buenavista, previamente convocados se reúnen los accionistas de la Compañía MASERBUST S.A.

1. La señora Fanny Ernestina Mena Ortiz, propietaria de quinientas 00/100 acciones (500) acciones de un dólar de Estados Unidos de Americanus (USD \$1) cada una, equivalente a Quinientos dólares de Estados Unidos de América (\$500) con derecho a quinientos votos:
2. La señora, Claudia Nathalia Ludeña Yaguache propietaria de doscientos cincuenta 00/100 acciones (250) acciones de un dólar de Estados Unidos de América (USD \$1) cada una, equivalente de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América con derecho a de doscientos cincuenta votos:
3. La señora, María Alexandra Bustamante Mena propietaria de doscientos cincuenta 00/100 acciones (250) acciones de un dólar de Estados Unidos de América (USD \$1) cada una, equivalente de doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América con derecho a de doscientos cincuenta votos

Las accionistas asistentes a la junta, que representan al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo previsto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

Uno.- Designación del Comisario de la Compañía para el periodo fijado en el estatuto social.

Dos.- Autorizar al Gerente General a fin de que cumpla lo resuelto en la presente junta.

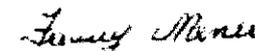
Preside la señora Fanny Ernestina Mena Ortiz, como presidenta y como Secretaria interviene La señora, Claudia Nathalia Ludeña Yaguache, como Gerente general.

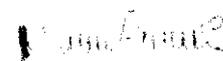
La presidenta dispone que por ser Secretaria se constate el quórum estatutario, y dispone se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión. Para tratar los puntos acordados.

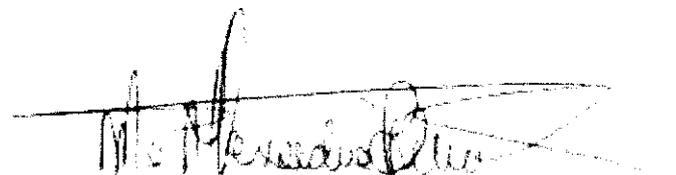
De inmediato y para tratar el punto uno del día, que dice: La designación del Comisario Principal de la Compañía, al respecto el Presidente hace conocer la designación proponiendo el nombre de la señora Génesis Samantha Alvarez Ojeda; los asistentes deliberan sobre lo expuesto y por unanimidad resuelven designarla a la señora Génesis Samantha Alvarez Ojeda, como Comisario Principal.

En el punto dos, referido a la autorización a la Gerente General de la compañía a fin de que cumpla con todo lo resulto en la presente Junta, los accionistas facultan al Gerente General, para que en ejercicio de la representación legal que posee, comunique la designación efectuada a fin de legalizar el nombramiento.

Concluido el orden del día, el Presidente concede a los accionistas media hora de receso para la elaboración de la presente acta, concluido que es el tiempo, se retoma la sesión, y se procede a dar la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en unanimidad de acta, por estar ajustada a la verdad. La Presidenta declara concluida la sesión a las 15h00, y para constancia de lo actuado firman los accionistas presentes.


Fanny Ernestina Mena Ortiz
Accionista - Presidente


Claudia Nathalia Ludeña Yaguache
Accionista - Secretario


Maria Alexandra Bustamante Mena
Accionista - Secretario